

DECRETO 763 DE 2023

(mayo 19)

D.O. 52.400, mayo 19 de 2023

por medio del cual se hace una designación en un Consejo Directivo Universitario.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en particular, las previstas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de 1991 y conforme al parágrafo del artículo 62 y literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992,

DECRETA:

Artículo 1°. Designación. Desígnese al señor Nicolás Asdrúbal Ruiz Durango, identificado con cédula de ciudadanía número 1152712166 como miembro del Consejo Directivo de la Institución Universitaria Pascual Bravo, en reemplazo del señor Iván Ricardo Wolff Correa, identificado con cédula de ciudadanía número 8288991.

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar el presente decreto a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional, al señor Nicolás Asdrúbal Ruiz Durango y al señor Iván Ricardo Wolff Correa.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga el Decreto número 354 del 5 de marzo de 2020.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 19 de mayo de 2023.

GUSTAVO PETRO URREGO

La Ministra de Educación Nacional,

Aurora Vergara Figueroa.